



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

DILIGENCIA: FÍJESE EN EL TABLÓN DEL 18 DE
SEPTIEMBRE DE 2017 AL 02 DE OCTUBRE DE 2017,
AMBOS INCLUSIVE

Cádiz, a 18 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DELEGADA,



EXPEDIENTE: 2017.047

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATOS LABORALES TEMPORALES, POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE MONITOR/A DE TALLERES PARA EL PROGRAMA “EMPODERARTE CON...” DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ, CONCOCATORIA JULIO 2017.

Una vez finalizado el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para contratos laborales temporales, por obra o servicio determinado de **MONITOR/A DE YOGA**, para el programa “EmpoderARTE con...” de la Fundación Municipal de la Mujer, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

Primero: El resultado ha sido el siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
Bueno Cabrera, Ana	6
De Rivas Pinedo, Yolanda María	NO PRESENTADA
Jiménez Blanco, Zaira	6,5
López Foncubierta, María de los Ángeles	7
Merino Valencia, María Luisa	5,5
Palacios Romero, Guadalupe	8,5
Roa Guerrero, María Teresa	7,5
Rodway Chamorro, María del Carmen	8

Segundo: El Tribunal declara constituida la bolsa de la siguiente forma:

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1.	Palacios Romero, Guadalupe	8,5
2.	Rodway Chamorro, María del Carmen	8
3.	Roa Guerrero, María Teresa	7,5
4.	López Foncubierta, María de los Ángeles	7
5.	Jiménez Blanco, Zaira	6,5
6.	Bueno Cabrera, Ana	6
7.	Merino Valencia, María Luisa	5,5



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Justicia Social
Fundación Municipal de la Mujer
Plaza del Palillero s/n – 11001 Cádiz
Telef. 956211199 – 956211265
Fax 956211155
e-mail: fundacion.mujer@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

DILIGENCIA: FÍJESE EN EL TABLÓN DEL 18 DE
SEPTIEMBRE DE 2017 AL 02 DE OCTUBRE DE 2017,
AMBOS INCLUSIVE

Cádiz, a 18 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DELEGADA,



Elvira

EXPEDIENTE: 2017.047

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que las personas interesadas disponen del plazo de **UN MES**, desde la fecha de la presente publicación, para interponer **RECURSO DE ALZADA** ante el Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Recibida, la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de **TRES MESES** se podrá interponer **RECURSO** ante el Juzgado de lo **CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO** de Cádiz en el plazo de **DOS MESES**.

Cádiz, 18 de septiembre de 2017

La Secretaria Delegada de la Fundación Municipal de la Mujer



Elvira

Fdo. Elvira López Fernández